

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 12

Fecha Estado: 27/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820180055100	Ordinario	JOAQUIN EMILIO BEDOYA	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia SE REALIZA LA AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 80 CPTYSS. SENTENCIA ABSOLUTORIA Se DECLARA probada la excepción de COSA JUZGADA. SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ADVERTIDO DE SER LA PRIMERA VEZ QUE SE ENVÁ A DICHA CORPORACIÓN. OF.1	26/01/2022		
05001310501820190068500	Ordinario	LUIS EDUARDO GOMEZ RESTREPO	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia SE REALIZA LA AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 80 CPTYSS. SENTENCIA CONDENATORIA. SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA PORVENIR S.A. EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE ORDENA IGUALMENTE LA REMISIÓN DE LAS DILIGENCIAS EN EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, ADVERTIDO DE SER LA PRIMERA VEZ QUE SE ENVÁ A DICHA CORPORACIÓN. OF.1	26/01/2022		
05001310501820200024500	Ordinario	JAIME ALBERTO PELAEZ QUINTERO	PORVENIR S.A.	Sentencia de primera instancia SE REALIZA LA AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 80 CPTYSS. SENTENCIA CONDENATORIA. SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA PORVENIR S.A. EN EL EFECTO SUSPENSIVO, SE ORDENA IGUALMENTE LA REMISIÓN DE LAS DILIGENCIAS EN EL GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, ADVERTIDO DE SER LA PRIMERA VEZ QUE SE ENVÁ A DICHA CORPORACIÓN. OF.1	26/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220002200	Tutelas	MARTHA CENOBIA LOAIZA VANEGAS	UARIV	Auto pone en conocimiento ADMITIR la presente acción constitucional. NOTIFICAR. E2	26/01/2022		
05001310501820220003400	Tutelas	IVAN DARIO GRISALES PANIAGUA	MINISTERIO DE LAS TECNOLOGIA	Auto pone en conocimiento ADMITIR la presente acción constitucional. NOTIFICAR. E2	26/01/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA VELÁSQUEZ CÁRDENAS  
SECRETARIO (A)